	SOLICITUD DE ADICIÓN VALOR O PRORROGA DEL CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-057	**Versión:** 2.0-2013

SOLICITUD DE			
ADICION		x	PRORROGA
Fecha	**17/09/2025**	CONTRATO No.	**028 - 2025**

a. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO: *Prestar sus servicios profesionales apoyando el dialogo y coordinación social en el NDFyB "Ciudad Yari" en el marco del contrato interadministrativo No. 191 del 2024 denominado "Realizar las actividades socio-prediales inherentes a la estructuración, suscripción, formalización y seguimiento de los acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades presentes en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad de la Amazonía y sus áreas de influencia que estén bajo la jurisdicción y competencia de Corpoamazonia logrando la caracterización y socialización bajo el marco de la implementación del proyecto "Conservar paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico".*

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
Meses 11 Días Hábiles ☐ Días Calendario 15

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/01/2025

b. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

a. SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

b. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12/01/2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 59.800.000

SEDE PRINCIPAL Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS. Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax. (8) 4 35 68 84. **PUTUMAYO**: Telefax. (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

P-685
22/09/25
2:30

	SOLICITUD DE ADICIÓN VALOR O PRORROGA DEL CONTRATO
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-057	**Versión:** 2.0-2013

SOLICITUD DE			
ADICION	X	PRORROGA	
Fecha	**17/09/2025**	CONTRATO No.	**028 - 2025**

c. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
Adicional No 01 del 16/07/2025	$ 1.015.000

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 60.815.000 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE)

CONTRATISTA: NICOLAS BRAVO GONZALEZ

SUPERVISOR: VILMA MARIELIS ZAMBRANO

COORDINADOR:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RP	IDENTIFICACIÓN	RECURSOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
30	91	3202.02.03	**262**		X
572	921	3202.02.03	**262**		x

d. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar a la directora una:

ADICION [X] al contrato anteriormente citado de $ 6.760.000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE) que corresponden a gastos de desplazamientos. CDP: 812 del 12/09/2025

PRORROGA [ ] al contrato anteriormente citado de

e. ESTADO FISICO

Hasta el 29 de marzo al 28 de abril del 2025 el contrato presentaba un avance físico ejecutado del contrato del 14,20%.

f. ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 67.575.000

VALOR ANTICIPO AMORTIZADO:

VALOR FACTURADO: $ 15.082.000

VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR:

VALOR FACTURADO REAJUSTES:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO:

Meses [11] Días Hábiles [ ] Días Calendario [15]

SEDE PRINCIPAL Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Original	Expediente	1ra copia	Interventor	2da copia	Contratista

SOLICITUD DE			
ADICION	x	PRORROGA	
Fecha	**17/09/2025**	CONTRATO No.	**028 - 2025**

g. CAUSALES DE LA SOLICITUD

De acuerdo al plan de trabajo ajustado, se aprobó en la sesión del comité técnico 001 del Contrato Interadministrativo 191 - 2024 el plan de desplazamiento. Esta aprobación es fundamental para el desarrollo de las actividades previstas en el contrato, ya que establece las directrices y recursos necesarios para su correcta ejecución.

En atención a esta aprobación, se ha determinado que se requiere, adicional al contrato, los recursos requeridos para el seguimiento, este valor equivale a ***$ 6.760.000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE).*** Este porcentaje adicional es esencial para asegurar que cada uno de los involucrados cuente con los recursos necesarios para adelantar las actividades del contrato. La implementación de este plan de desplazamiento permitirá una mejor coordinación y eficiencia en el desarrollo de las tareas asignadas.

Es importante destacar que este requerimiento adicional ha sido cuidadosamente evaluado y aprobado por el comité técnico, garantizando así que los recursos sean utilizados de manera óptima y que las actividades del contrato se realicen conforme a lo planificado. La correcta ejecución del plan de desplazamiento es crucial para el éxito del proyecto y para cumplir con los objetivos establecidos en el Contrato Interadministrativo 191 - 2024.

h. COMENTARIOS DE LA SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD

La subdirectora de Administración Ambiental, considera pertinente y necesario realizar la presente solicitud en aras de permitir la continuidad y dar cumplimiento con las obligaciones establecidas en el contrato 028 - 2025.

CONTRATISTA	SUPERVISIÓN	VISTO BUENO
Nicolas Bravo G		Sidaly Ortega Gomez
NICOLAS BRAVO GONZALEZ	**VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN**	**SIDALY ORTEGA GOMEZ**
C.C. No 1.077.875.421 de Garzon (H)	**C.C. No 69.008.548 de Mocoa (P)**	**C.C. No 69.007.643 de Mocoa (P)**

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **812**
Fecha de Vencimiento 11/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 12 sep. 2025

Objeto: Adicionar gastos de desplazamiento al contrato cuyo objeto es Prestar sus servicios profesionales apoyando el dialogo y coordinación social en el NDFyB "Ciudad Yari" en el marco del contrato interadministrativo No. 191 del 2024 denominado "Realizar las actividades socio-prediales inherentes a la estructuración, suscripción, formalización y seguimiento de los acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades presentes en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad de la Amazonía y sus áreas de influencia que estén bajo la jurisdicción y competencia de Corpoamazonía logrando la caracterización y socialización bajo el marco de la implementación del proyecto "Conservar paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico".

Solicitante: SAA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 21 - 3202.02.03.01 - 262	Implementación de esquemas de pago por servicios ambientales y otros incentivos a la conservación en áreas estratégicas **Recurso Propio-Destinación Específica** Contr-Interadmtvo-191-2024-Fondo para la Vida	6.760.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	6.760.000,00

William Edmundo Piedrahita Mava
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: WILLIAM

812.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012 **Versión:** 7.0 - 2025

MEMORANDO

CÓDIGO SAA - 0856

San Miguel Ágreda de Mocoa, martes, 9 de septiembre de 2025

PARA: WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

FRANCO ORTEGA PETEVI
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Adicionar gastos de desplazamiento al contrato cuyo objeto es Prestar sus servicios profesionales apoyando el diálogo y coordinación social en el NDFyB "Ciudad Yari" en el marco del contrato interadministrativo No. 191 del 2024 denominado "Realizar las actividades socio-prediales inherentes a la estructuración, suscripción, formalización y seguimiento de los acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades presentes en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad de la Amazonia y sus áreas de influencia que estén bajo la jurisdicción y competencia de Corpoamazonia logrando la caracterización y socialización bajo el marco de la implementación del proyecto "Conservar paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico".				
Responsable:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL				
Modalidad de selección	DIRECTA				
Valor estimado:	**SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.760.000)** correspondientes a gastos de desplazamiento				
	FUNCIONAMIENTO			**INVERSION**	X
Identificación Presupuestal	**Rubro**	**Recursos**	**CPC**	**Valor**	
	3202.02.03	262	65.119	$ 6.760.000	

La solicitud de adicional se encuentra en la siguiente ruta:
\\192.168.1.6\saa\03 Bosques\2025\PSA\2-Precontractual\2025\Nuevos contratos\Seguimientos\Lider De Nucleo Ciudad Yari

Agradeciendo su diligente gestión,

VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN

Elaboró: Ariel Andrés Ávila – Contratista SAA

Apoyó: Leidy Quimbayo – Contratista SAA

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*
Código: F-PCO-006	Versión: 1.0-2014

VIGENCIA:	2025	**DEPENDENCIA:**	SAA	**SOLICITANTE:**	VILMA MARIELIS ZAMBRANO	FECHA DE ELABORACIÓN:	9/09/2025

ITEMS	DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									
						RUBRO FUNCIONAMIENTO					RUBRO INVERSIÓN				
						CUENTA	SUBCTA	OBJ	ORDINAL	RECURSO	PROG	SUBPR	PROY	ACTUACION	RECURSO
Objeto	Adicionar gastos de desplazamiento al contrato cuyo objeto es Prestar sus servicios profesionales apoyando el dialogo y coordinación social en el NDFyB "Ciudad Yari" en el marco del contrato interadministrativo No. 191 del 2024 denominado "Realizar las actividades socio-prediales inherentes a la estructuración, suscripción, formalización y seguimiento de los acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades presentes en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad de la Amazonía y sus áreas de influencia que estén bajo la jurisdicción y competencia de Corpoamazonia logrando la caracterización y socialización bajo el marco de la implementación del proyecto "Conservar paga: Incentivos económicos para la conservación del bosque en el bioma amazónico".	Contrato	1	SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.760.000)	SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.760.000)					3202	02	03		262
VALOR TOTAL															

VoBo WILLIAM PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

VoBo VILMA MARIELIS ZAMBRANO QUENAN
Subdirectora Administración Ambiental

	ACTA No 1	PRIMER COMITÉ TÉCNICO CONVENIO C191 - 2024	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		
Código:		**Formato:** F-GDO-005	**Versión:** 2.0-2013

SITIO DE LA REUNIÓN:

Lugar: Virtual – Enlace - http://bit.ly/4gDsg5N
Fecha: 17 de enero de 2025
Hora: 11:00 a.m.

OBJETO:

El propósito de la reunión fue conformar e instalar el Comité Técnico del contrato 191-2024, establecer lineamientos clave para la ejecución del programa Conservar Paga, definir estrategias de implementación, revisar los planes de desplazamiento del personal de Corpoamazonia, validar la información de los gestores del cambio, y coordinar aspectos financieros y administrativos para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos del contrato.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

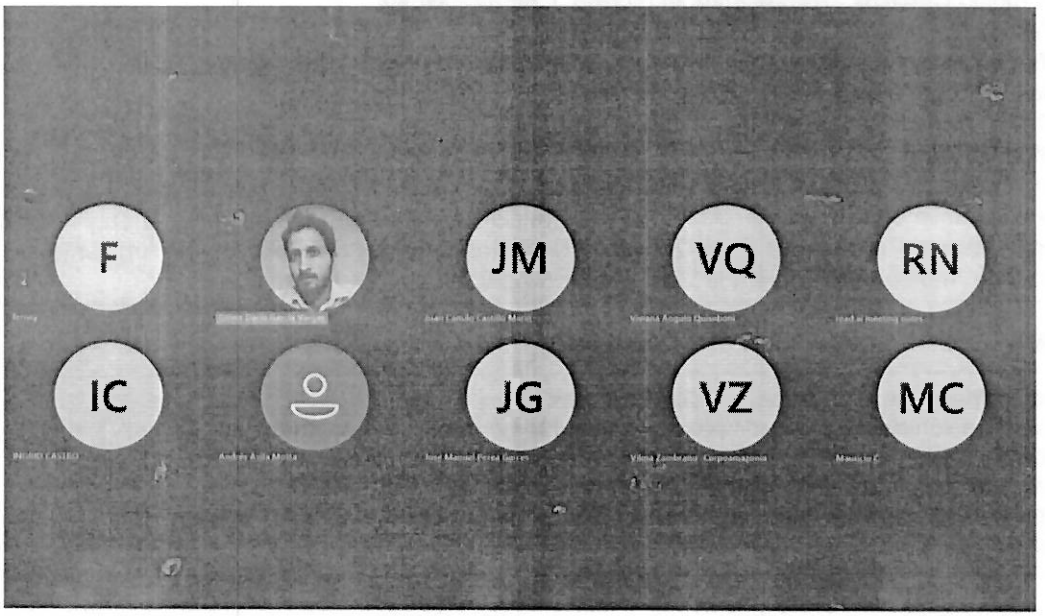
- Andrés Ávila Motta - Coordinador Administrativo, Corpoamazonia
- Mauricio Ceballos - Representante técnico, Corpoamazonia
- Ferney Colimba – Apoyo Jurídico, Corpoamazonia
- Vilma Zambrano – Subdirectora de Administración Ambiental – Corpoamazonia
- José Manuel Perea – Jefe Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
- Oliver Darío García Vargas - Coordinador del Proyecto Conservar Paga, Fondo para la Vida y la Biodiversidad
- Ingrid Castro – Líder de Dispersión Proyecto Conservar Paga, Fondo para la Vida y la Biodiversidad
- Juan Camilo Castillo – Líder Jurídico Proyecto Conservar Paga, Fondo para la Vida y la Biodiversidad
- José Manuel Perea - Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (MinAmbiente)
- Viviana Angulo - Fondo para la Vida y la Biodiversidad

TEMAS:

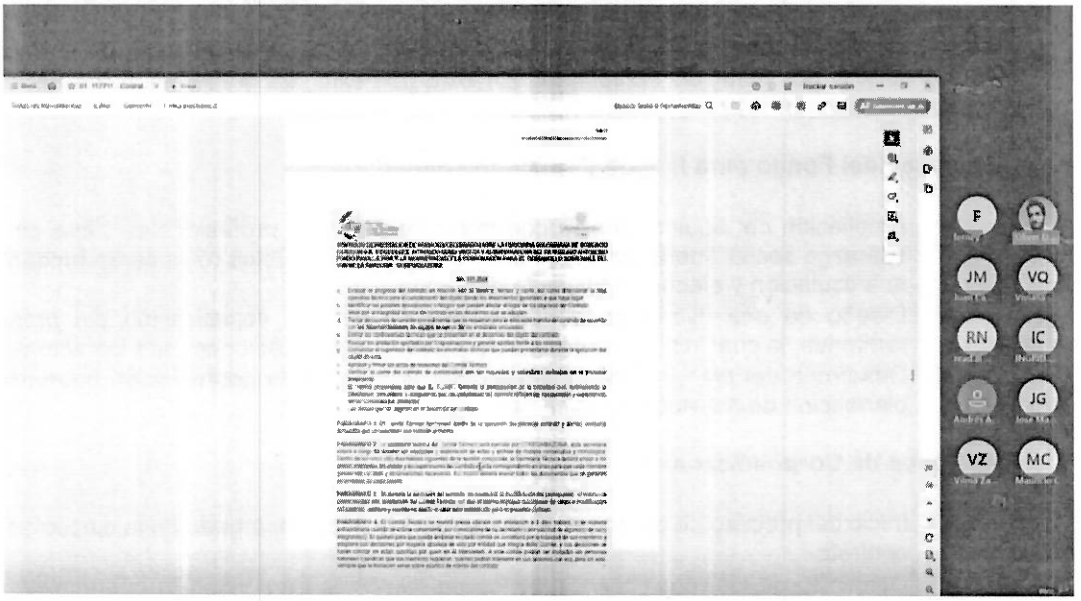
1. Conformación e instalación del Comité Técnico.
2. Socialización de los primeros pasos de la implementación del contrato.
3. Ajustes al plan de desplazamientos del personal de Corpoamazonia.
4. Validación de información de los gestores del cambio.
5. Revisión de soportes financieros requeridos.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA JORNADA:

No Temas	TEMA

1.	**PRESENTACIÓN Y SALUDO** Se inicia la reunión con la presentación de los asistentes: Por parte de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – Corpoamazonia, en adelante Corpoamazonia: • *Andrés Ávila Motta* - Coordinador Administrativo, Corpoamazonia • *Mauricio Ceballos* - Representante técnico, Corpoamazonia • *Ferney Colimba* – Apoyo Jurídico, Corpoamazonia • *Vilma Zambrano* – Subdirectora de Administración Ambiental - Corpoamazonia Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fondo para la Vida y la Biodiversidad: • *Oliver Darío García Vargas* - Coordinador del Proyecto Conservar Paga, Fondo para la Vida y la Biodiversidad • *José Manuel Perea* - Jefe de la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (MinAmbiente) • *Viviana Angulo* - Fondo para la Vida y la Biodiversidad 
2	**CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO** En la sección de la reunión se discutió sobre la estructura y participación del comité se abordaron los siguientes puntos: Se confirmó la conformación del Comité Técnico de acuerdo con lo estipulado en el contrato 191-2024: • **Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:** José Manuel Perea.

	• **Representante de Corpoamazonia:** La Doctora Sidaly Ortega, representante legal de la entidad, ha delegado formalmente a la Subdirectora de Administración Ambiental, la Doctora Vilma Marelis Zambrano, como encargada técnica y representante de la corporación en el Comité Técnico. Esta delegación obedece a su experiencia en la supervisión de procesos ambientales y administrativos relacionados con la ejecución del contrato. La Doctora Vilma Zambrano será responsable de garantizar la correcta implementación de las acciones definidas en el marco del Comité Técnico, asegurando la articulación entre Corpoamazonia y las entidades involucradas. Además, coordinará los aspectos técnicos, financieros y logísticos requeridos para la operatividad del contrato. • **Representante del Fondo para la Vida y la Biodiversidad:** Oliver Dario García Vargas (delegado por el Director Aníbal José Pérez García). Se designó la **Secretaría Técnica** del Comité a Corpoamazonia, según lo estipulado en el contrato, con la responsabilidad de realizar las citaciones, elaborar y archivar las actas de manera consecutiva y cronológica, y garantizar la documentación de las decisiones adoptadas en cada sesión.
3	**SOCIALIZACIÓN DE LOS PRIMEROS PASOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO** Se informó que el contrato 191-2024 inició formalmente el 13 de enero de 2025, tras la aprobación de las pólizas por parte de Fiducoldex. En este contexto, se presentaron las acciones iniciales llevadas a cabo por las partes involucradas. **Acciones del Fondo para la Vida y la Biodiversidad:** • Ampliación del equipo técnico con la contratación de profesionales clave en las áreas de liderazgo social, liderazgo ambiental y comunicación. Estos roles serán fundamentales para la articulación y ejecución eficiente del proyecto. • Diseño de una estrategia de comunicación para la socialización del programa en los territorios, la cual incluirá material informativo y capacitaciones para los actores locales. • Desarrollo del plan de trabajo inicial con énfasis en la coordinación interinstitucional y la planeación de actividades en campo. **Acciones de Corpoamazonia:** • Inicio del proceso de contratación del equipo técnico encargado de la ejecución territorial del contrato. • Definición de los requisitos y criterios para la firma de convenios interministeriales con las Juntas de Acción Comunal, asegurando la operatividad del programa en el territorio. • Organización de reuniones preliminares con los líderes comunitarios y presidentes de Juntas de Acción Comunal con el fin de socializar la iniciativa, garantizar la participación de la comunidad y definir mecanismos de implementación. **Coordinación interinstitucional:** • Se destacó la importancia de una colaboración efectiva entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia y el Fondo para la Vida y la Biodiversidad para agilizar los procesos y cumplir con las metas establecidas.

	• Se estableció un cronograma preliminar de actividades que contempla la firma de acuerdos con gestores del cambio y la ejecución de talleres de capacitación para fortalecer la gobernanza ambiental en las comunidades beneficiarias. **Retos y próximos pasos:** • Finalizar la contratación del equipo técnico de Corpoamazonia para garantizar la ejecución efectiva del programa. • Consolidar la base de datos de beneficiarios y validar la información con la Registraduría Nacional y el sistema SARLAF en un plazo de dos semanas. • Implementar la estrategia de comunicación en campo y fortalecer los mecanismos de socialización del contrato en los territorios priorizados. Se acordó que Corpoamazonia remitirá un informe detallado sobre los avances en la contratación de su equipo y la planificación territorial en la próxima sesión del Comité Técnico. 
4	**AJUSTES AL PLAN DE DESPLAZAMIENTOS DEL PERSONAL DE CORPOAMAZONIA** Se propuso una reorganización del esquema de desplazamientos del personal de Corpoamazonia con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y optimizar los recursos del contrato. La propuesta contempla los siguientes ajustes: **1. Modificación en la estructura de desplazamientos:** • En lugar de movilizar equipos pequeños en múltiples viajes, se acordó la conformación de grupos de trabajo más amplios para realizar visitas en bloque.

- Se determinó que la movilidad del personal se realice en dos rutas principales: una por el Río Caquetá y otra por el Río Putumayo, cubriendo así las comunidades beneficiarias de manera más eficiente.
- Esta estrategia permitirá realizar múltiples actividades en un solo desplazamiento, reduciendo costos operativos y tiempos de ejecución.

2. Planificación de una gira estratégica:

- Se aprobó la realización de una gira territorial con una duración estimada de 10 a 12 días, en la cual se espera completar la firma de acuerdos con al menos 3.832 gestores del cambio.
- La gira incluirá reuniones con líderes comunitarios, socialización de acuerdos y actividades de verificación en campo.
- Se garantizará la participación de profesionales clave de Corpoamazonia, quienes brindarán apoyo técnico y logístico durante la ejecución de las actividades.

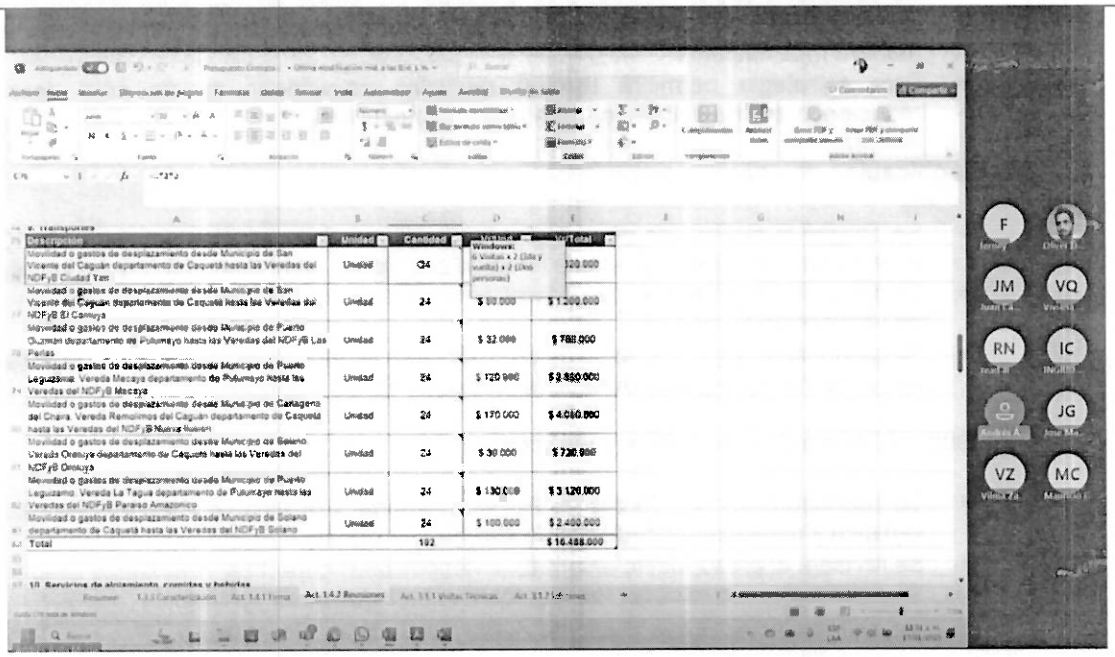
3. Aseguramiento de la logística y viáticos:

- Se coordinará con las Juntas de Acción Comunal y otras entidades locales para facilitar la logística y minimizar contratiempos durante las visitas.
- Se revisará el presupuesto asignado a viáticos para garantizar la sostenibilidad financiera de las actividades sin exceder los montos establecidos en el contrato.

4. Evaluación y seguimiento:

- Se establecerán indicadores de eficiencia y se aplicará un mecanismo de evaluación para determinar el impacto de la estrategia de desplazamientos.
- Corpoamazonia se compromete a realizar ajustes en tiempo real si se identifican dificultades operativas durante el proceso.

Estos ajustes fueron aprobados por el Comité Técnico, quienes destacaron la importancia de una ejecución ágil y bien estructurada para cumplir con los objetivos del contrato.



5	**VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS GESTORES DEL CAMBIO** Para garantizar la transparencia y la correcta identificación de los beneficiarios del programa, se estableció un proceso detallado para la validación de información de los gestores del cambio. Este proceso busca asegurar que los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos y estén debidamente registrados en las bases de datos oficiales. **1. Revisión en la Registraduría Nacional y el sistema Sarlaf:** • Se llevará a cabo una verificación exhaustiva en la Registraduría Nacional del Estado Civil para confirmar la identidad y vigencia de los datos de cada gestor del cambio. • Adicionalmente, se cruzará la información con el sistema Sarlaf para detectar posibles inconsistencias o alertas relacionadas con actividades de riesgo financiero. • Se estableció un plazo de dos semanas para completar este proceso de validación inicial. **2. Coordinación con Visión Amazonía y otras fuentes de datos:** • Se trabajará en conjunto con Visión Amazonía para consolidar y cotejar la información de los gestores del cambio. • Se verificará la existencia de duplicaciones o inconsistencias en la base de datos de beneficiarios. • Se realizará una auditoría interna para evaluar la calidad de los datos y realizar los ajustes necesarios. **3. Procedimiento para la actualización de datos:**

	• En caso de detectarse errores o inconsistencias en los datos de los beneficiarios, Corpoamazonia establecerá un mecanismo de actualización. • Los beneficiarios afectados deberán presentar documentación adicional para corregir o completar su información. • Se habilitará un canal de comunicación directo para atender solicitudes de actualización y correcciones en tiempo real. **4. Informe de resultados y acciones correctivas:** • Una vez finalizado el proceso de validación, se generará un informe detallado con los hallazgos y las acciones correctivas recomendadas. • Se compartirán los resultados con el Comité Técnico y se definirán estrategias para resolver cualquier incidencia detectada. • En caso de identificarse beneficiarios no elegibles, se procederá con la exclusión de la base de datos y la notificación correspondiente. Estos procedimientos garantizarán la correcta identificación y selección de los gestores del cambio, asegurando la transparencia y efectividad del programa. **5. Revisión de soportes financieros requeridos** • Corpoamazonia solicitó claridad sobre los documentos contables y financieros requeridos para la ejecución del contrato. • Se acordó realizar una mesa técnica con el equipo financiero del Fondo para resolver dudas. • Se recordó que Corpoamazonia debe llevar un sistema contable independiente para los recursos del contrato.
6	**VARIOS** 1. **Periodicidad de las reuniones del Comité Técnico:** Se determinó que las reuniones serán convocadas según la necesidad y a solicitud de alguno de los miembros. La Secretaría Técnica será la encargada de gestionar la convocatoria con un mínimo de tres días hábiles de anticipación. Además, se acordó que, en casos de urgencia, se podrán convocar reuniones extraordinarias con una notificación previa de al menos 24 horas. En cada sesión, se definirá si se requiere una próxima reunión y se dejarán establecidas las fechas tentativas. 2. **Compromiso con la ejecución efectiva del contrato:** Se enfatizó la importancia de avanzar de manera coordinada para cumplir con las metas establecidas en los plazos previstos. Se reforzó el compromiso de todas las partes en la implementación del programa Conservar Paga y se destacó la necesidad de mantener una comunicación fluida y efectiva entre los actores involucrados, utilizando herramientas digitales para el monitoreo y seguimiento de las actividades. 3. **Presentación de informes de avances:** Se acordó que Corpoamazonia remitirá informes periódicos sobre la ejecución del contrato, incluyendo detalles sobre la contratación de personal, implementación de actividades en campo y avances en la firma de acuerdos con los beneficiarios. Se estableció que los informes deberán entregarse con una periodicidad trimestral y se realizarán presentaciones en el Comité Técnico para evaluar avances y dificultades.

	4. **Seguimiento y evaluación del cumplimiento de acuerdos:** Se estableció que el Comité Técnico realizará una evaluación del cumplimiento de los acuerdos adoptados en cada reunión. Se llevarán registros detallados de compromisos y avances, estableciendo indicadores de gestión y metas parciales para garantizar el desarrollo exitoso del programa. Se implementará un mecanismo de retroalimentación continua para identificar oportunidades de mejora en la ejecución del contrato.
7	**CIERRE DE LA REUNIÓN** Para concluir, se agradeció a todos los asistentes por su participación y compromiso en la ejecución del contrato 191-2024. Se destacó la importancia del trabajo colaborativo y la comunicación efectiva para el éxito del programa Conservar Paga. Se reiteró el compromiso de cada una de las entidades en cumplir con los plazos establecidos y garantizar el impacto positivo del proyecto en las comunidades beneficiarias. Se enfatizó en la necesidad de mantener reuniones periódicas para hacer seguimiento a los avances y resolver cualquier dificultad que pudiera surgir durante la implementación. Finalmente, se instó a los participantes a continuar con el esfuerzo conjunto y la coordinación interinstitucional para lograr los objetivos propuestos.

5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN:

Actividad	Responsables de la ejecución	Producto y/o actividad	Fecha de entrega de avances de resultados
Conformación del Comité Técnico y designación de la Secretaría Técnica	Corpoamazonia	Acta de conformación del Comité Técnico	Inmediata
Ajuste del plan de desplazamientos del personal	Corpoamazonia	Plan detallado de desplazamientos revisado y aprobado	31 de enero de 2025
Validación de información de los gestores del cambio	Fondo para la Vida y la Biodiversidad y Corpoamazonia	Informe de validación de datos y actualización en SARLAF	14 de febrero de 2025
Revisión y aprobación de soportes financieros	Fondo para la Vida y la Biodiversidad y Corpoamazonia	Informe técnico financiero con lineamientos claros	10 de febrero de 2025
Presentación de informes de avances	Corpoamazonia	Informe trimestral de ejecución del contrato	31 de marzo de 2025
Seguimiento y evaluación del cumplimiento de acuerdos	Comité Técnico	Evaluación del estado de los acuerdos y presentación de avances	En cada reunión del Comité Técnico
Presentación del plan de desplazamiento que	Corpoamazonia	Presentación del plan de desplazamiento	30 de febrero de 2025

Actividad	Responsables de la ejecución	Producto y/o actividad	Fecha de entrega de avances de resultados
incluiría la visita de todas las 3.832 familias			

Se da por terminada la reunión a las 12:03 p.m. y se anexa grabación de la reunión https://bit.ly/3EvApvK

Firmas de los miembros del comité:

Nombre	Firma
Oliver García	
José Manuel Perea	
Vilma Zambrano	